



Identificador Electrónico

11001000120190002289



Clave Única de Registro de Población

ELIMINADO Un párrafo con tres renglones Fundamento legal Artículo 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública En virtud de tratarse de información que contiene datos personales que pueden poner en riesgo de seguridad de la persona física hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.

Estados Unidos Mexicanos

Número de Certificado de Nacimiento

Acta de Nacimiento

Entidad de Registro

ELIMINADO: cinco párrafos con un renglón Fundamento legal Artículo 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública En virtud de tratarse de información que contiene datos personales que pueden poner en riesgo de seguridad de la persona física hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.

Datos de la Persona Registrada

ALICIA

RODRIGUEZ

CRUZ

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MUJER

29/01/1957

Lugar de Nacimiento:

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

ELIMINADO: dos párrafos con un renglón Fundamento legal Artículo 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública En virtud de tratarse de información que contiene datos personales que pueden poner en riesgo de seguridad de la persona física hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 56 y 57 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, y los artículos 177 y 178 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Guanajuato, ambos ordenamientos en vigor. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 02 días del mes de Octubre de 2019. Doy fe.

Firma Electrónica:

Uk 9D QT US MD Ey OU 1H VE RS TD A4 IE FM SU NU QX xS TD RS SU dV RV p8 Q1 JV Wn
1wX MT Ew MD Ew MD Ax MT k1 Nz Aw MD Q4 MH xG fD IS IG RI IG Vu ZX Jv IG RI ID E5 NT
d8 R1 VB Tk FK VU FU T3 xu dW xS IG 51 bG wF

Código QR



Director General del Registro Civil
Lic. Juan Hinojosa Diéguez

Código de Verificación





MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CIENTO SESENTA Y NUEVE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA NÚMERO DOSCIENTOS VEINTISÉIS, DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO PEDRO CORTINA LATAPÍ, CERTIFICO: QUE ESTA COPIA FOTOSTÁTICA ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CON EL QUE LA COMPARÉ, SEGÚN CONSTA EN EL REGISTRO DE COTEJO MARCADO CON EL NÚMERO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES, DE ESTA FECHA, ANTE MÍ. - - - DOY FE. - - - EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. - - -

JIMF

